



VÍCTOR MANUEL QUINTANA DELGADO, con D.N.I. nº.42860016 E, en su calidad de secretario de la **FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

C E R T I F I C A :

1.- Que concluido el mandato del presidente de la Federación se ha realizado el preceptivo proceso electoral y según consta en el Acta de la Junta Electoral de la FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO, celebrada el día 26 de diciembre de 2018, válidamente constituida según lo dispuesto en los Estatutos sociales, fue proclamado D. GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA, con D.N.I. nº 42791024F, como Presidente de la misma y presentada dicha modificación en el Registro de entidades Deportivas del Gobierno de Canarias el 26 de diciembre de 2018. Igualmente fue presentado por el presidente electo en dicho Registro de Entidades Deportivas el nombramiento de la Junta de Gobierno y del Secretario de la Federación de Juego del Palo Canario, con fecha 11 de enero de 2019.

2.- Que entre otras facultades se encuentran atribuidas al PRESIDENTE las siguientes:

- La dirección económica, administrativa y deportiva, así como la representación legal, de la FEDERACIÓN DE JUEGO DEL PALO CANARIO, sometido a la aprobación de la Asamblea General.

- Recibir en nombre de la federación cualquier documentación o cantidades económicas que le sean abonadas y transferidas.

3.- El domicilio social de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, esta fijado en la C/ EUSEBIO NAVARRO, nº 2, piso 4 puerta B del municipio de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, D.P 35003.

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide el presente en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a 26 de junio de 2019.

FDO.: